

#### 10.4 Evolución legislativa

En el ejercicio de 2018 no ha habido especiales novedades legislativas.

En la Memoria del año pasado se anunciaba que en septiembre de 2017, el Secretario General de Instituciones Penitenciarias, don Ángel Yuste Castillejo había comunicado la intención de su Departamento de iniciar los trabajos para elaborar un Anteproyecto de reforma de la LOGP, y que a tal fin se presentó por el Fiscal de Sala Delegado un documento de 109 páginas titulado «Propuestas para una reforma de la Ley Orgánica General Penitenciaria», de 23 de octubre de 2017, que recoge en 18 apartados estructuradas las propuestas formuladas por los Fiscales especialistas de Vigilancia y que se remitió a la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias en octubre de 2017.

Pues bien, en las Jornadas de 2018 se invitó al Secretario General de Instituciones Penitenciarias, don Ángel Yuste Castillejo, para que impartiese una ponencia acerca de las previsiones y contenido de la proyectada reforma de la LOPJ, tiempo en el que se pudieron conocer y debatir las líneas de la reforma entonces planteada y comprobar el grado de aceptación de las propuestas que se formularon en su día por los Fiscales especialistas.

Por el momento parece que la iniciativa de reforma legal se halla suspendida.